



STCSV
202438600480511
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Abril 01 de 2024

Señor
ANONIMO
@juanksla
Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202452600551982 Radicado
UAERMV No: 20241200026461. SDQS 1447282024.

Cordial saludo:

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 6165 de 2023, documentos en virtud de los cuales a la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial, le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por el profesional de apoyo del proyecto según las competencias que les corresponden.

En relación a la solicitud de la referencia, en la cual manifiesta:

"... Calle 13 "Carril central" de occidente a oriente, entre las carreras 65 a 52..."

Se informa que, actualmente se encuentra en ejecución el Contrato de Obra IDU No. 1709 de 2022, cuyo objeto es "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL ARTERIAL NO TRONCAL, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., GRUPO 5" suscrito con la firma CONSORCIO HV-VNF BOGOTÁ, y cuya interventoría es ejercida por CONSORCIO INTERVENTORIA BOGOTÁ 005 (*Contrato IDU-1690-2022*).

Con relación a su petición, la Interventoría informa que en el Contrato 1709 de 2022 se priorizaron actividades de atención inmediata de la Malla Vial en la Avenida Centenario (*Calle 17*) entre Carrera 50 y Límites del Distrito Capital (*costado norte*) y Avenida

1

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STCSV
202438600480511
Información Pública
Al responder cite este número

Centenario entre Carrera 104 y Límites del Distrito Capital (*costado sur*), actividades que se iniciaron el día 23 de mayo de 2023, como se evidencia en el registro fotográfico adjunto a la presente comunicación.

Sin embargo, es pertinente aclarar que las actividades de atención inmediata se vienen atendiendo sobre la Avenida Centenario entre Carrera 50 y Límites del Distrito Capital (*costado norte*) y Avenida Centenario entre Carrera 104 y Límites del Distrito Capital (*costado sur*) incluidas en el contrato IDU-1709-2022, razón por la cual, en el sitio informado se revisará lo pertinente al estado de la carpeta asfáltica y se atenderá en concordancia con el diagnóstico y valoración que realice el contratista con la aprobación de la interventoría, una vez se avance con la ejecución del mantenimiento de la Avenida Centenario.

Adicionalmente, se informa que el Contrato de Obra No. 1709 de 2022, cuenta con un punto de información a la ciudadanía llamado Punto IDU, ubicado en la Calle 23 G No. 82 – 77, con número telefónico 3213939152, y correo contratoidu1709social@gmail.com, al cual la ciudadanía se puede dirigir para solicitar información sobre las actividades que se realizan en el mantenimiento correspondiente, en cada tramo priorizado del contrato.

Conforme a lo anterior, damos respuesta dentro de los términos previstos en el artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, esperando haber atendido de forma satisfactoria la solicitud presentada, agradecemos su interés reiterando una vez más la voluntad de servicio y atención por parte de la Entidad, la cual estará atenta ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



MONICA ELOISA RUEDA PENA

Subdirector Técnico de Conservación del Subsistema Vial

Firma mecánica generada el 01-04-2024 09:52:43 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



Subsistema de Gestión Antisoborno - IDU
denuncia.soborno@idu.gov.co
Para descargar la versión firmada mecánicamente
puede escanear el código QR



STCSV
202438600480511
Información Pública
Al responder cite este número

Anexos: 12 Folios

Con Copia a: CONSORCIO INTERVENTORIA BOGOTÁ 005 - Bogotá DC - Bogotá - calle 104b#48-19 - consorciointer005@gevia.com

Elaboró: JORGE LUIS BURGOS ROSAS-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V15

